



# **PASSIO**

REVISTA DE LA SEMANA SANTA DE BULLAS  
ANNO DOMINI 2018



Más de 50 años  
dedicados a  
tu tranquilidad

Protección familiar | Decesos | Accidentes | Hogar | Comercio

C/Constitución 2, 30180 Bullas (Murcia) - Tel 968 65 45 33 Móvil 629 10 07 90  
info@serviseguros2003.es - www.serviseguros2003.es

## CRÉDITOS

### FIRMAS DE ARTÍCULOS

José Manuel Lorca Planes  
Juan José Noguera Rubio  
María Dolores Muñoz Valverde  
Jesús Montoya Álvarez  
Anónimo  
Ascensión Sánchez Sánchez  
Soledad López  
Hermanita Maica y las Hermanas de Chile  
Francisco R. Marsilla de Pascual

### HOMENAJEADOS COFRADÍAS

Francisco Sánchez Fernández "Negros"  
Josefa Caballero Fernández "Blancos"  
Pedro Valera Espín "Moraos"  
Ginés Martínez Gea "Coloraos"  
Noelia Gambín Jiménez "Verdes"

### PORTADA Y FOTOGRAFÍAS

Damián Guirado Escámez

### PUBLICIDAD

ServiSeguros "Los Chirretas"  
Funeraria Hermanos Fernández  
Palancares  
Bullas Bodega Natural  
Bodegas del Rosario  
Entorno Gráfico  
Grupo Huevos Guillén  
Mensajero

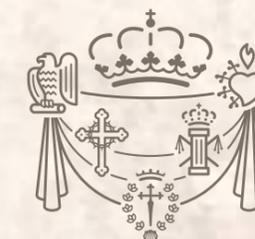
### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Damián Guirado Escámez

### IMPRIME

Entorno Gráfico

### EDITA



CABILDO  
SUPERIOR DE  
COFRADÍAS  
BULLAS

### COORDINA

Juan Fernández García

  
TANATORIO CREMATARIO  
Funeraria Hermanos Fernández



Carretera del Cementerio s/n, Oficina: Calle Constitución 2 bajo, 30180 Bullas (Murcia) Tels: 968 65 45 33 - Tanatorio: 968 65 29 07 (24h)  
Móvil: 629 100 750 (Cristóbal) - info@funerariahermanosfernandez.es - www.funerariahermanosfernandez.es



DOLORES

..... CAMINO DE LA CRUZ



RAMOS

..... PALMAS Y OLIVOS



JUEVES

..... *PRENDIMIENTO*



VIERNES

..... *NUUESTRO PADRE JESÚS*



VIERNES

..... *SANTO ENTIERRO*



..... *RESURRECCIÓN*

DOMINGO

ALLELUIA.....

# RESURREXIT SICUT DIXIT

.....ALLELUIA



# PALANCARES



*Buenos quesos, por tradición...  
...con la Semana Santa de Bullas*



**PALANCARES**

Polígono Industrial Marimingo.  
C/ Vega del Segura, s/n  
30180 Bullas - Murcia - España  
Tlf: +34 968 65 31 33  
www.palancares.com



[www.bullasbodeganatural.es](http://www.bullasbodeganatural.es)



## PROGRAMACIÓN DE ACTOS

### MIÉRCOLES DE CENIZA, 14 DE FEBRERO

08.25h *Vía Crucis*.  
09.00h Sta. Misa - Iglesia Parroquial.  
10.00h Sta. Misa - Iglesia Corazón de Jesús.  
11.00h Imposición de la ceniza Amor de Dios  
17.30h Imposición de ceniza niños catequesis  
19.30h Sta. Misa - Iglesia Parroquial.  
20.30h *Vía Crucis*.  
21.00h Sta. Misa - Iglesia Parroquial. Celebración especial para jóvenes y trabajadores.

### 23 DE FEBRERO, VIERNES

16.00h *Vía Crucis* al Cristo del Carrascalejo.

### 1 DE MARZO, JUEVES

21.00h Oración y **TRASLADO DEL CRISTO DEL RESCATE** desde la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús hasta el Templo Parroquial.

### 2 DE MARZO, PRIMER VIERNES DE MES: **BESAPIÉ AL SANTÍSIMO CRISTO DEL RESCATE**

08.25h Rezo del *Vía Crucis*.  
09.00h Santa Misa.  
09.30h Rezo de Laudés. A partir de esta hora y durante todo el día, la Iglesia Parroquial quedará abierta, para el tradicional Besapié. Habrá un sacerdote toda la mañana para quien desee confesar.  
19.00h Santo Rosario.  
19.30h Santa Misa, ofrecida por la Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.  
20.30h *Vía Crucis*. Al finalizar: traslado de la Imagen desde la Iglesia Parroquial hacia la sede de la cofradía.

### 3 DE MARZO, SÁBADO

17.00h **CERTAMEN DE BANDAS**. Lugar: Plaza Villa de Bullas.  
19.30h Santa Misa.

### 9 DE MARZO, VIERNES. Jornada promovida por el Santo Padre el Papa Francisco: **24h CON EL SEÑOR**

09.30-13.30h Exposición del Santísimo. Durante toda la jornada habrá Sacerdotes para confesar.  
19.30h Santa Misa.

### 16 DE MARZO, VIERNES

19.30h Solemne Eucaristía.  
21.30h **TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES** desde la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús al Templo Parroquial.

### 17 DE MARZO, SÁBADO

19.00h Solemne Eucaristía.  
20.00h **PREGÓN DE SEMANA SANTA**. Lugar: **IGLESIA PARROQUIAL**

### 19 DE MARZO, LUNES. SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ, PATRIARCA DE LA IGLESIA (precepto)

09.00, 11.00 y 12.00h, 17.30h (Iglesia del Corazón de Jesús) y 19.30h Santa Misa. Jornada de oración y colecta por las vocaciones sacerdotales.

### NOTA: SOLEMNE TRIDUO EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS DOLORES. Días 20, 21 Y 22 de Marzo.

18.30h Exposición del Santísimo.  
19.30h Santa Misa.

### 23 DE MARZO, "VIERNES DE DOLORES"

18.30h Exposición del Santísimo.  
19.30h Celebración de la Eucaristía, ofrecida por la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, en honor de su Titular.  
22.00h **VÍA CRUCIS**. Tendrá su comienzo en la Iglesia del Corazón de Jesús para concluir en la Iglesia Parroquial haciendo el recorrido tradicional por las calles de nuestro pueblo.

NOTA: Al llegar **CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA**.

### NOTAS:

- Todos los viernes de Cuaresma se rezará el *Vía Crucis* a las 08.25h, y a las 20.00h, por el interior del Templo Parroquial.
- De Lunes a jueves, así como Sábados y Domingos, a las 08.30h, se rezará Laudés. Y, tras de la Misa de la tarde, a las 20.00h, se rezarán *Vísperas* en la Capilla del Santísimo Sacramento de nuestra Iglesia Parroquial.
- La hora de Laudés no debe importante: si piensas en que es temprano o que hará frío debes saber que es bueno acompañar la oración con un poco de penitencia.
- Finalmente: para la práctica cuaresmal de penitencia ya sabes que cuentas con varios Sacerdotes a tu disposición en cualquier momento. También habrá al menos dos penitenciales.

¡ANÍMATE A VIVIR UNA CUARESMA ESPIRITUALMENTE INTENSA!

## PROGRAMACIÓN DE ACTOS

### DÍA 25 de Marzo: **DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR**

11.00h Bendición de ramos de palmas y olivos en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y procesión hacia el Templo Parroquial donde celebraremos la Santa Misa.  
NOTA: Para los niños de entre 7 y 12 años que pertenecen a una cofradía pueden ponerse en contacto con las vocalías de juventud, las cuales están organizando con la Parroquia el acompañamiento en esta procesión con su túnica, y el gorro al estilo "hebreo".

### LUNES 26 de Marzo: LUNES SANTO

19.30h Celebración de la Eucaristía, ofrecida por la Ilustre Cofradía de san Juan Evangelista.  
21.00h **TRASLADO DE LA IMAGEN DE SAN PEDRO APÓSTOL** desde la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y llegada al Templo Parroquial.

### MARTES 27 de Marzo: MARTES SANTO. DÍA PENITENCIAL

19.30h Santa Misa. Ofrecida por la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo en honor a su Titular.  
20.30h Celebración Penitencial.

### MIÉRCOLES 28 de Marzo: MIÉRCOLES SANTO

20.30h **PROCESIÓN JUVENIL**: *Vía Crucis* con la participación de niños y jóvenes. Itinerario: Desde la Iglesia Parroquial a la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, por el Camino Real.

NOTA: Todos los niños que pertenezcan a una cofradía, pueden participar en esta procesión con su túnica.

### JUEVES 29 de Marzo: JUEVES SANTO

10.00h Oración de Laudés.  
18.30h Celebración Solemne de la Eucaristía. **IN COENA DOMINI**.  
00.00h Hora Santa.

### VIERNES 30 de Marzo: VIERNES SANTO

07.00h *Vía Crucis*  
15.00h Oración comunitaria de Nona, en la hora de la muerte del Señor, la hora de la misericordia.  
17.30h Celebración de los Oficios de la Pasión y Muerte del Señor.  
NOTA: Al concluir la Procesión del Santo Entierro se introducirá la Imagen del Cristo Yacente en la Iglesia Parroquial y será acompañada por quien desee, permaneciendo el Templo abierto hasta la madrugada.

### SÁBADO 31 de Marzo: SÁBADO SANTO DE LA SEPULTURA DEL SEÑOR

08.00h Apertura de puertas de la Iglesia, para acompañar a María, en oración, junto al Sepulcro del Señor.  
08.00h Apertura de puertas de la Iglesia, para acompañar a María, en oración, junto al Sepulcro del Señor.  
10.00h Oración de Laudés.  
12.00h **SOLEMNE TRASLADO DEL CRISTO YACENTE** desde el Templo Parroquial hasta la sede de la Cofradía.  
22.00h Solemne Celebración de la **VIGILIA PASCUAL**.

### DOMINGO 1 de Abril: DOMINGO DE PASCUA EN LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

11.00h Santa Misa.  
18:30h Exposición del Santísimo Sacramento, finalizando: MINERVA SACRAMENTAL (Procesión claustral con el Santísimo Sacramento).  
19.30h Santa Misa.

## PROCESIONES

### JUEVES SANTO:

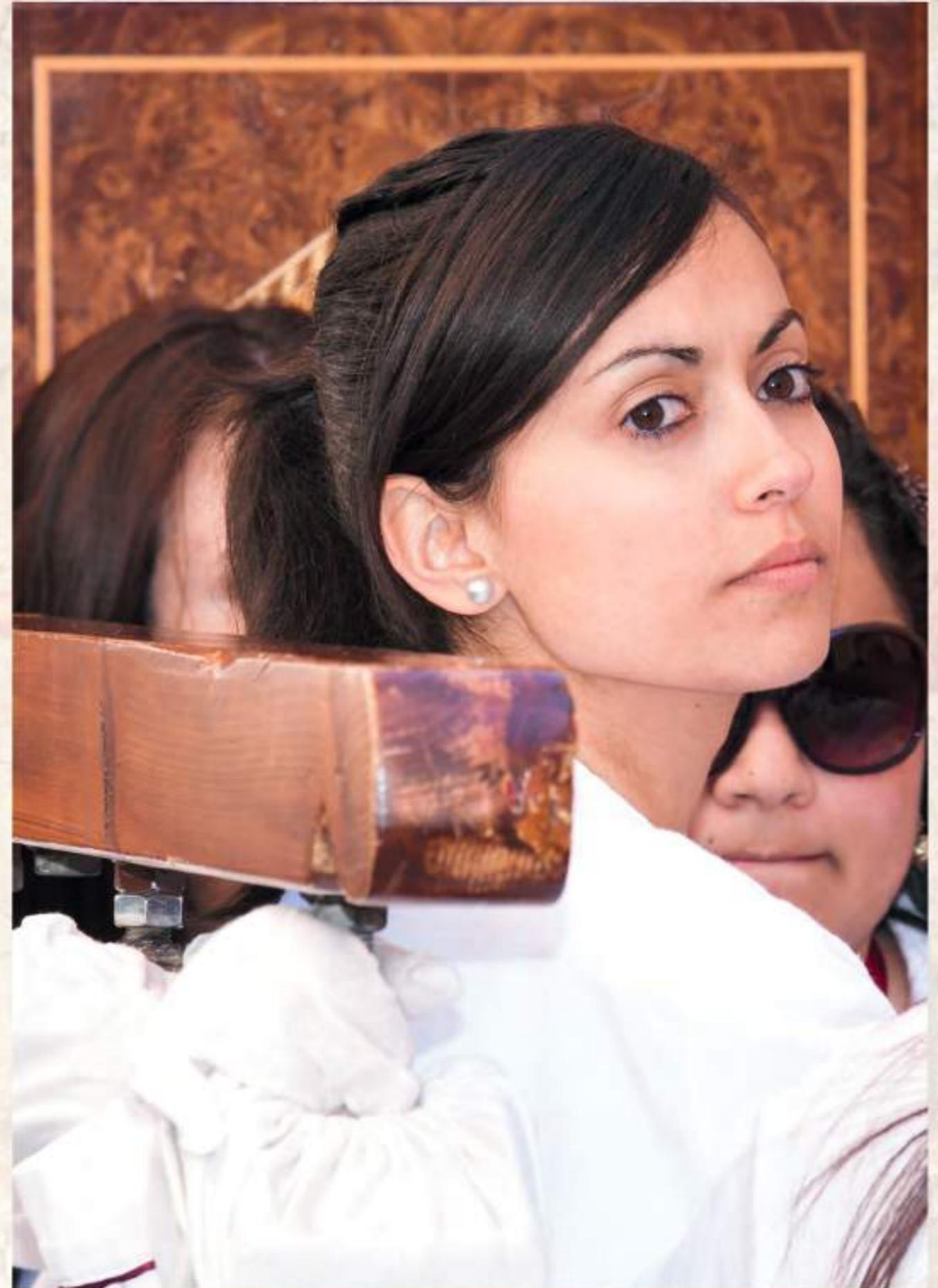
21,00 h Acto y Procesión del Prendimiento

### VIERNES SANTO:

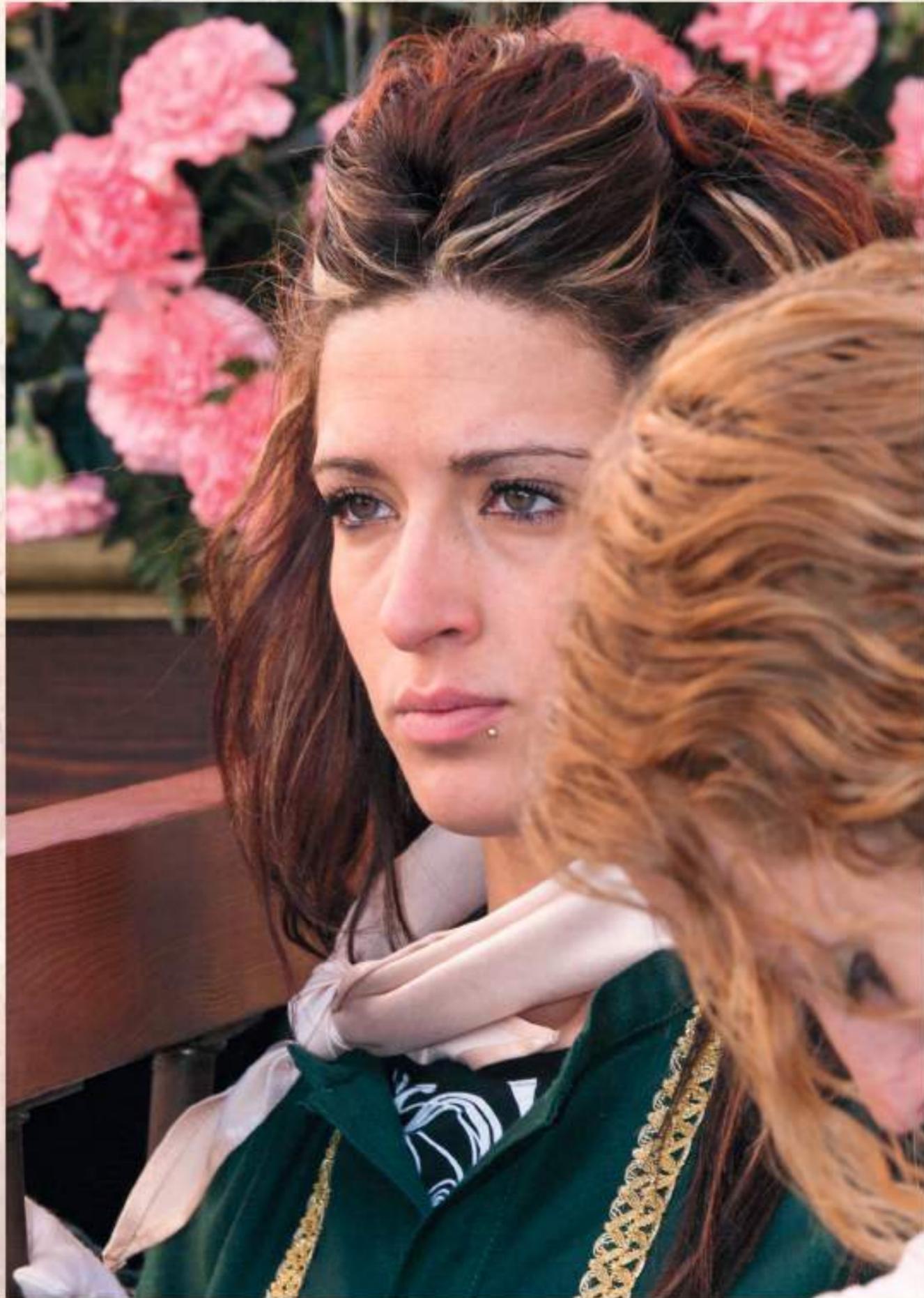
09,00 h Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno.  
21,00 h Procesión del Santo Entierro.

### DOMINGO DE RESURRECCIÓN:

09,00 h Encuentro en la Plaza Vieja y Procesión del Resucitado.







## SEMANA SANTA BULLAS 2018



LASREÑAS



**IMPRESIÓN OFFSET  
MULTICOLOR  
Y DIGITAL**



**entorno gráfico**  
artes gráficas

**.LIBROS  
.CATÁLOGOS  
.FOLLETOS  
.AGENDAS ESCOLARES  
.PERIÓDICOS LOCALES  
.PAPELERÍA COMERCIAL**

Polígono Industrial "Marimingo" - 30180 BULLAS (Murcia)  
Tfno. y Fax: 968 653 424 - E-mail: entornograf@entornograf.com

[www.agendas Escolares.net](http://www.agendas Escolares.net)

[www.entornograf.com](http://www.entornograf.com)



## + RVD. SR. D. JOSÉ MANUEL LORCA PLANES OBISPO DE CARTAGENA

Queridos hermanos cofrades. Os saludo con afecto a todos los que participáis en la Semana Santa de nuestra Diócesis de Cartagena con un corazón cofrade; a vosotros que dedicáis parte de vuestro tiempo a la hermosa labor de anunciar en la calle la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; a todos los que en este tiempo de preparación para vivir el esplendor de nuestra Semana Santa ya tenéis revisados y dispuestos todos los elementos necesarios para la procesión, porque nada se improvisa y todo lo cuidáis con esmero; a vosotros, que me habéis demostrado que sois conscientes de vuestra gran responsabilidad y de que sois enviados por la Iglesia a la evangelización, a sacar a la calle el misterio central de nuestra fe. La Cofradía no es una simple asociación de personas para conseguir unos objetivos más o menos inmediatos. Es una forma de vivir en cristiano, de seguir a Jesucristo, de estar en la Iglesia, de caminar como ciudadanos de este mundo, de sentir el calor de la propia familia. Una Hermandad no es solamente una agrupación a la que se pertenece, ni siquiera una serie de actividades religiosas en torno a unas imágenes veneradas. La Hermandad es un espíritu, una vida, una fe, un patrimonio espiritual.

A vosotros, tan importantes y necesarios, queridos cofrades, os pido que aprovechéis el tiempo de Cuaresma y Semana Santa para espabilar vuestros oídos escuchando la Palabra de Dios, potenciando las obras de caridad y que deis gracias a Dios por todas las oportunidades que os regala para la alegría. Vivir como cristianos todos los días y amar al Señor Jesús de verdad, te favorece para acogerle en tu corazón y en tu propia vida. Para todos los cristianos, pero especialmente para los cofrades, Cristo es el centro de atención y hacia Él deben dirigir sus pasos, pensamientos y toda la actividad, porque Jesús nos ha dado ejemplo de amar a Dios Padre, de hacer su Voluntad y de entregar la vida por amor.

Queridos cofrades, vosotros sois custodios de la piedad popular, de ese bendito tesoro que tiene la Iglesia y que nos ayuda para permanecer en una sana espiritualidad. Dadlo a conocer, anunciadlo a todos con generosidad y proclamado a los cuatro vientos vuestra felicidad por haberos fiado de Jesucristo. El olor del incienso al paso de las sagradas imágenes nos recuerda la importancia

de dar testimonio de vida, porque las buenas obras de caridad, llegan a los otros antes que la palabra y exhalan el buen olor de la fe. Así evangelizaréis las cofradías, con el ejemplo antes que con la palabra, y despertaréis los sentimientos de fe profunda, que están en el corazón de nuestro pueblo y favoreciendo la cercanía del necesitado al corazón misericordioso de Dios. Mis palabras están apoyadas en estas del Papa: *Acudan siempre a Cristo, fuente inagotable, refuercen su fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria, la liturgia. A lo largo de los siglos, las Hermandades han sido fragua de santidad de muchos que han vivido con sencillez una relación intensa con el Señor. Caminen con decisión hacia la santidad; no se conformen con una vida cristiana mediocre, sino que su pertenencia sea un estímulo, ante todo para ustedes, para amar más a Jesucristo.*

Vuelvo a recurrir a la voz solemne del Santo Padre, el Papa Francisco, porque lo que dice es la voz de la Iglesia universal y me gustaría que le escuchéis con agrado, con el mismo cariño con el que él se dirige a los cofrades: *Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia los quiere. Sean una presencia activa en la comunidad, como células vivas, piedras vivas... Amen a la Iglesia. Déjense guiar por ella. En las parroquias, en las diócesis, sean un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana. Veo en esta plaza una gran variedad de colores y de signos. Así es la Iglesia: una gran riqueza y variedad de expresiones en las que todo se reconduce a la unidad, al encuentro con Cristo...* (Papa Francisco, Homilía en las Jornadas de Cofradías y Piedad Popular, mayo 2013).

Os encomiendo especialmente al cuidado de la Santísima Virgen María, en sus diversas advocaciones, pidiéndole que os ayude a todos los cofrades a responder tan rápidamente como los discípulos a la llamada de Cristo, para que por donde paséis seáis portadores de paz, misericordia y perdón; también para que caminéis siempre cerca de Jesús y atendáis con el mismo corazón del Señor los gritos y súplicas de los que están en las cunetas de los caminos pidiéndonos ayuda. Le pido a Nuestra Señora que os de fortaleza para que seáis generosos en dar el amor y la ternura de Dios.

Que Dios os bendiga.



## D. JUAN JOSÉ NOGUERA RUBIO PÁRROCO Y CONSILIARIO DEL CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS

Cuarenta días antes de la fiesta de Pascua, con el rito de la bendición e imposición de la Ceniza, en la frente o cabeza de los católicos, la Iglesia inaugura el tiempo litúrgico de Cuaresma. No es, no puede ser, para nosotros, los cristianos, un tiempo más, por eso no me gusta emplear la expresión: "de nuevo la Cuaresma", sino, "por fin la Cuaresma", para enfatizar tanto la necesidad que sentimos de este tiempo como el gozo que experimentamos cuando llega. Pero, lógicamente, lo viviremos así en la medida en la que profundicemos en su significado y su alto valor espiritual.

Es lo que pretendo con este artículo con el fin de que cualquier cristiano en nues-

tro pueblo pueda exclamar: por fin la Cuaresma, ese tiempo de gracia que Cristo nos regala.

**1. El rito de la Ceniza.** La celebración de la ceniza nace en la Iglesia con motivo de la celebración pública de la penitencia en épocas pasadas, pues formaba parte del rito que daba inicio al camino de conversión y penitencia de los fieles que iban a ser perdonados de sus pecados la mañana del jueves santo. Con el tiempo, el gesto de la imposición de la ceniza se extendió a todos los fieles cristianos.

Tiene un doble significado: **1) Signo de la débil y frágil condición humana.** La Sagrada Escritura se referirá en diversas ocasiones a esto simbolizándolo con la ceniza: "Me he atrevido a hablar a mi Señor, yo que soy polvo y ceniza" (Gn 18, 27). Este significado de la ceniza viene recogido en una de las dos fórmulas que la liturgia de la Iglesia em-

plea en el momento de imponer la ceniza, cuando dice "Recuerda que eres polvo y en polvo te convertirás". **2) Signo externo de la persona que se arrepiente de sus pecados.** Este segundo significado de la ceniza viene expresado en otra fórmula que la liturgia de la Iglesia emplea en el momento de imponer la ceniza, cuando dice "Convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 15).

Las cenizas que se utilizan se obtienen quemando las palmas o ramos usados en la procesión litúrgica del Domingo de Ramos del año anterior. Esto nos recuerda que lo que fue signo de gloria humana pronto se reduce a nada. Para llegar a la Vida y a la Resurrección hay que pasar por la Cruz y el Viernes Santo.

**2. Cuaresma, camino hacia la Pascua.** Con el rito de imposición de la ceniza, con todo el significado que este tiene, nos adentramos en un camino nuevo, apasionante, hacia la Pascua, por lo que la Cuaresma es un tiempo de preparación espiritual para celebrar bien el acontecimiento central por el que Dios realizó la obra de la Redención de los hombres: la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. **La ceniza que he recibido en la cabeza no es un rito mágico o de superstición, no es para que te dé buena suerte, sino un gesto con el que he expresado el deseo de que sea un camino hacia el arrepentimiento, hacia un cambio de conducta, de acercarnos más a Dios y experimentar su amor, de fortalecer el espíritu y vivir conforme a las enseñanzas de Jesucristo, para que cuando celebre la Resurrección renazca en mí un ser nuevo.**



Por eso la Iglesia aconseja que la mejor manera de empezar a vivir con autenticidad el espíritu de conversión y penitencia en tiempo de Cuaresma es recibir de nuevo el sacramento de la Confesión, haciendo antes un sincero y serio examen de conciencia. También nos aconsejará una serie de prácticas que, si bien son muy recomendables en este tiempo para expresar, como decía, deseo de conversión y penitencia, en realidad son propias de todo tiempo en la vida cristiana. Esas prácticas, como ya sabemos son: **1. Limosna,** que es mucho más que desprenderme de unas monedas para darlas a alguien necesitado: Limosna es "dar", aunque nos cueste y duela, y "dar" es la acción de la persona generosa, que comparte algo de sus bienes, de su tiempo, a consolar al que sufre, que cuida y atiende con cariño a la persona enferma o anciana... **2. Oración.** El tiempo dedicado a la oración no es tiempo perdido. Hay que buscar y encontrar espacios para reflexionar en el silencio, para detenerse y meditar. **3. El sacrificio del ayuno y la abstinencia.** La palabra sacrificio viene del latín *sacrum-facere*, que significa "hacer sagrado". Hacer un sacrificio es hacer una cosa sagrada, es decir, ofrecerla a Dios por amor. Siempre hay algo que nos cuesta trabajo hacer en la vida de todos los días. Si esto se lo ofrecemos a Dios por amor, estamos haciendo un sacrificio. La abstinencia se prescribe para Miércoles de ceniza, los Viernes de Cuaresma y Viernes Santo. Nosotros deberíamos pensar: ¿de qué ayunar? ¿de qué abstenerme? ¿sólo de algún alimento? Estos sacrificios me descubren más y más el amor de Dios y yo me siento movido a abstenerme de murmurar, criticar, de comodidades, de tiempo de televisión...

Sí este preámbulo lo interiorizamos y nos sirve para adentrarnos en la Cuaresma, podrá ser de verdad un **tiempo de gracia** para nuestra vida espiritual. Por eso es que, conscientes de todo lo expuesto, la Parroquia propone un programa de actos bastante amplio, con los que podamos profundizar en el amor de Dios y reavivar el don de la fe, formando el corazón. No nos contentemos con imponernos la ceniza. Para esa formación la Misa

diaria será fundamental así como los momentos de oración comunitaria: laudes, via-crucis, exposición del Santísimo y vigiliias de oración. Para purificar la mente y el corazón, los retiros y la confesión y las prácticas cuaresmales ya explicadas. Anímate, introdúctete de lleno en este hermoso tiempo de Cuaresma.

**3. Un tiempo de gracia para nuestras cofradías.** Con este título no pretendo presentar la Cuaresma como un tiempo cofrade sino, como un tiempo en el que, el que es cofrade, "formando su corazón creyente" de una manera más intensa, redescubre lo que supone su pertenencia a una cofradía. Por ejemplo. Cualquier creyente está llamado a vivir la caridad como un estilo de vida; en este tiempo se nos llama a profundizar en ello pero sobre todo a que reflexionemos cómo ejercerla con compromisos concretos. Un cofrade, aprovechando este tiempo de la Cuaresma con todo lo que la Parroquia ofrece, "formado su corazón creyente", se sentirá movido a buscar en su cofradía cómo vivir la caridad. De esta manera nos habla el Directorio para Cofradías y Hermandades pasionarias de nuestra Diócesis: "Si el fin primario y específico de las Hermandades y Cofradías es el culto público a los Sagrados misterios de nuestra fe, su vida y actividades no pueden ni deben reducirse a las salidas procesionales. Habrán de ser, además, lugares de educación en la fe, de celebración en la misma, y verdaderas escuelas de formación cristiana...(n.2)". "La práctica de la caridad cristiana es uno de los valores más profundamente evangélicos y jamás debieran estar ausentes de nuestras Hermandades y Cofradías. Ante los casos de necesidad, jamás se debiera dar preferencia a gastos superfluos de tronos e imágenes, sabiendo que la imagen viva de Cristo son los Pobres (n.15)".

Por esta razón, si de manera general, como a cualquier creyente, se le invita a todo cofrade a participar en los actos que la parroquia propone, a servirse de ellos para "formar su corazón" tanto más en los actos propiamente promovidos por su cofradía. La Eucaristía frecuente es esencial siempre, pero sobre todo en este tiempo para este iti-

nerario espiritual que es la Cuaresma y de ahí, por ejemplo, emana el que algunas cofradías rindan culto a sus titulares o a imágenes que custodian: “las celebraciones Litúrgicas y en especial la Eucaristía, deben ocupar el centro de la vida cristiana de nuestras Hermandades y Cofradías. La Iglesia por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el Misterio pascual cada semana, en el día que es llamado con razón, día del Señor o domingo” (Directorio para Cofradías pasionarias y Hermandades de Semana Santa, n. 22). No entiendo, por tanto, una Misa dedicada a cualquier imagen que forme parte de una cofradía y no asistan sus miembros. Algo debemos estar haciendo mal o quizás no hemos entendido lo suficiente que el centro de nuestra vida, el que da sentido a todo, el que dio sentido a María Santísima y a todos los santos, es Cristo Resucitado. “La misión de las imágenes es acercar el misterio de Dios a los hombres... Ahora bien, el culto mal entendido a las imágenes puede hacer que se pierda el verdadero sentido cristiano. Por ejemplo, cuando se desplazan las celebraciones litúrgicas como la Eucaristía...” (id. nn. 27 y 28).

Trabajemos juntos, cofrades, sobre todo el corazón, y bien unidos, para que consigamos imitar a aquellos que portamos sobre nuestros hombros y alcancemos su felicidad en medios de las vicisitudes de nuestra vida.

Queridos amigos, cofrades o no, os invito a que juntos redescubramos la hondura de la Cuaresma, la necesidad que tenemos de ella en nuestra vida. “Cristo hace nuevas todas las cosas” (2Cor 5,17), y este puede ser un tiempo propicio para nacer de nuevo, un tiempo privilegiado para realizar una peregrinación interior hacia el encuentro con quien es la verdadera fuente de la felicidad que tanto ansiamos: Nuestro Señor Jesucristo. Un **tiempo de gracia** para la conversión personal y experimentar el gozo del amor de Cristo.

“Que en cada familia y comunidad cristiana se valore la Cuaresma para alejar todo lo que distrae el espíritu y para intensificar lo que alimenta el alma y la abre al amor de Dios y del prójimo.

Pienso, especialmente, en un mayor empeño en la oración, en la lectio divina, en el Sacramento de la Reconciliación y en la activa participación en la Eucaristía, sobre todo en la Santa Misa dominical. Con esta disposición interior entremos en el clima penitencial de la Cuaresma. Que nos acompañe la Beata Virgen María, Causa nostræ laetitiae, y nos sostenga en el esfuerzo por liberar nuestro corazón de la esclavitud del pecado para que se convierta cada vez más en “tabernáculo viviente de Dios” (**Benedicto XVI, mensaje para la Cuaresma 2009**).

A Ella, a la Santísima Virgen María, os encomiendo a cada uno de vosotros, queridos Bullenses, para que nos ayude a cada uno nosotros y la Cuaresma sea verdaderamente tiempo de gracia, tiempo de Santificación.

**Vuestro Párroco**

**Y**a está aquí la Semana Santa, nuestra Semana Santa, un tiempo que en Bullas todos lo vivimos intensamente. Un tiempo en que la cultura, la tradición, el arte, el patrimonio, la fe y la religión se unen para poner de manifiesto el fervor de todo un pueblo.

¡Vivimos todo con tanta intensidad!

Escribo este saludo, por razones de imprenta, cuando acaban de pasar las Navidades. Pues hoy, recién pasadas y sin llegar ni siquiera a San Antón, nuestro municipio en ese afán permanente de llenar de vida nuestras calles, ya prepara la Semana Santa. Aunque poco, ya crecen los días, ya empezamos a escuchar a las bandas de cornetas ensayar las solemnes piezas de Semana Santa, que nos deleitarán a todos con conciertos extraordinarios antes de que lleguen los días grandes. Tan grandes que también son especiales para todos aquéllos que nos visitan, que nos visitan y repiten...quizás para percibir y sentir como nosotros el olor de las flores en los pasos o el sonido de los tambores, que nos invita a sentarnos cuanto antes en las sillas o situarnos sujetando una pared durante un ratito. Son días, horas, instantes que quedan por tiempo en nuestra retina.

Llega el tiempo de su celebración, y el Cabildo Superior de Cofradías, tras todo un año de trabajo ilusionado, de cuidado, de ultimar detalles, se pone de largo y sale a nuestras calles, respaldado y legitimado por todas las personas que participan de manera directa y efectiva en las procesiones y todos aquéllos que disfrutamos y nos enorgullecimos de nuestra Semana Santa.

Gracias un año más a aquellos que la hacéis posible: Cabildo, bandas de tambores y cornetas y nazarenos anónimos que la enriquecéis.

Como siempre, el Cabildo contará con el apoyo

## SR<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES MUÑOZ VALVERDE ALCALDESA DE BULLAS



que desde el Equipo de Gobierno le hemos brindado, convencidos de que el objetivo de estos días es el perseguido por la mayoría de nuestros vecinos y vecinas.

Cuidemos nuestra Semana Santa, hagámoslo desde el respeto ante una manifestación que aún tradición y religión. Es una obligación de este Equipo de Gobierno preservar y proteger este legado cultural para las futuras generaciones.

Vuestra Alcaldesa. María Dolores Muñoz Valverde

## HOMENAJEADOS DE LAS COFRADÍAS NEGROS, BLANCOS

HIC ADESTIS



**FRANCISCO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**, el servicio a la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores "los Negros" de Francisco Sánchez Fernández, "Paco el Zoro" comenzó en su juventud (no recuerda el año). En esta época el Presidente de la Cofradía era "el Paquillo" y los anderos que portaban el trono eran Damián "el Oreja", Diego "el Trebolillo", Joaquín "el Tomata", Antonio "el Amadeo", Juan "el Amadeo", Benito "el Sastre", "el Cilindros", "El Faul", Antonio "el Ciriaco" y Alfonso "el Niño".

Animado por algunos de ellos, de los que era amigo, entró a formar parte de la cofradía como andero y con ellos compartió 28 años su pasión y devoción por la Virgen de los Dolores y por la cofradía.

Durante 28 años fue andero de la cofradía procesionando en todas y cada una de las procesiones que se realizaban en Bullas. Todos los años vivía con mucha ilusión la llegada de la Semana Santa, porque para él era la fecha más importante del año. Además de procesionar, los anderos se encargaban de preparar los tronos, labor que se hacía en la iglesia.

La Semana Santa era tanto un momento de devoción como una convivencia con los hermanos, con los que se compartían momentos de esfuerzo, risas, ilusión, entusiasmo, y veneración a la Virgen.

Para él era un orgullo formar parte de la cofradía y ser andero de la Virgen. Orgullo y tradición que transmitió a sus dos hijos que también son hermanos de la cofradía y que desde su infancia hasta su edad adulta procesionaban con él cómo nazarenos. Cuando por motivos de salud no le fue posible hacerlo más supuso para él un momento muy duro.



**JOSEFA CABALLERO FERNÁNDEZ**, inicia su vinculación con su Cofradía gracias al ejemplo vivido en su hogar con sus hijos Santiago y Juan, quienes le precedieron como Hermanos de "Los Blancos", incorporándose a las filas nazarenas "Blancas" su hija Ginesa. Y así siguen sus nueras, yerno y nietos, íntimamente ligados a San Juan, San Pedro y la Santa mujer Verónica, nombre de una de sus nietas. Casada con Juan Sánchez López, se vieron obligados a salir de Bullas por largo tiempo hasta que pudieron regresar a nuestro pueblo.

Mujer de trato afable, cordial, y siempre dispuesta para lo que se necesite de ella. Durante los días previos a la Semana Santa se la puede ver siempre acompañada por su fiel marido en el local de la Cofradía, junto al resto de su familia, viviendo intensamente los acontecimientos de esos días.

Ha participado en las procesiones con el tercio de San Juan y espera poder acompañar también este año; si bien, por dificultades en la vista se verá obligada a hacerlo solo en las procesiones de la mañana, sin que sea un inconveniente sus siete décadas de vida, también por ello testimonio de amor y compromiso con la Ilustre Cofradía de San Juan Evangelista. Nuestro agradecimiento a su existencia y vivencia "Blanca".

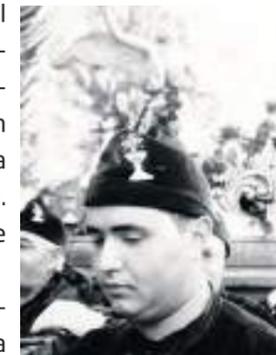


## HOMENAJEADOS DE LAS COFRADÍAS MORAOS, COLORAOS, VERDES



**PEDRO VALERA ESPÍN**, nos dejó para encontrarse con Él un día del mes de abril, pero su memoria perdura por siempre. Su labor incansable, su amor sin medida a todos, sin distinción de colores o imágenes, siendo su predilección el amor a nuestra Patrona (la Virgen del Rosario). Empeñado por la conservación de las tradiciones, por poner la Semana Santa de Bullas siempre en un escalón más, mejorarla y embellecerla. Un hombre que con su trabajo debajo del anda ha hecho una tarea gozosa de entrega y de fraternidad. En definitiva, un auténtico cofrade, un hermano.

Por esto, la Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, quiere reconocer a título póstumo a D. Pedro Valera Espín "el Román", porque encarna la figura de lo que todo cofrade debe aspirar a ser: expresión del amor de Cristo, que es derramado en la Cruz para nuestra salvación. Vaya desde estas líneas nuestro más sincero homenaje, al que se unen nuestras plegarias al buen Dios, por nuestro hermano.



**GINÉS MARTÍNEZ GEA**, aterriza en la Cofradía de los Coloraos allá por el año 1975, coincidiendo, más o menos, con el encargo del grupo escultórico "El Descendimiento". De familia paterna "morá" y por consiguiente descendiente de esos colores, es esta Cofradía de los Coloraos la que llama la atención al joven Ginés "el Fabio". Seguramente aquello le tuvo que costar algún disgusto con su padre -que no cuenta-, por lo que en aquellos primeros años compatibiliza su incipiente ingreso en esta Cofradía con el de andero de la "Oración del Huerto".

En 1986, entra en la Junta de la Cofradía "colorá", con el cargo de vicepresidente de la mano del nuevo presidente Antonio Duque. A partir de aquel año acompaña al mismo a los Cabildos con el entonces párroco D. Rafael Ruiz Pacheco con el que entabla una entrañable amistad que aún, al día de hoy, perdura.

Participa, de primera mano, en la adquisición y compra a los Coloraos de Murcia del Paso "Cristo de las Penas"; recuerda con agrado el trato con su entonces presidente, el Sr. D. Carlos Valcárcel Mavor. Fue cabo de trono de la Virgen de las Angustias, también el año en el que accidentalmente se cayó su Cruz en la calle Santiago. Recuerda con agrado el fin de semana que pasaban en el «Pinar Hermoso» cuando terminaba Semana Santa, donde se juntaban todos los miembros de la Junta para festejar el término de todos los trabajos. Una trayectoria de muchos años merecedora, sin duda alguna, de reconocimiento y distinción.



**NOELIA GAMBÍN JIMÉNEZ**, puro ejemplo de lo que es vivir en su totalidad la Semana Santa es nuestra homenajeada 2018, Noelia. El verde corre por sus venas desde siempre, ejemplo de lucha, superación y pieza fundamental en nuestra cofradía a la cual pertenece desde que existe, primero como nazarena y en cuanto pudo como andera incansable de su Santiago y su Amargura.

Personas como ella con esa pasión y sentimiento son las que hacen posible que hoy estemos aquí, la cofradía no sería lo mismo sin ti, Gracias por todo.



## D. JESÚS MONTOYA ÁLVAREZ NAZARENO DEL AÑO

Sean mis primeras palabras de agradecimiento al Cabildo de Cofradías de Bullas por darme la oportunidad de ser Nazareno del Año de la Semana Santa de 2018, nombramiento tal que constituye en mí un gran honor que siempre guardaré en mi corazón y en el corazón de los seres más cercanos a mí. Desde aquí quiero agradecer especialmente a la Cofradía de los Blancos tantos años de enormes satisfacciones.

Hay muchas formas distintas de vivir la Semana Santa, todas ellas respetables. Para unos, es una manifestación cultural, y para otros, como es mi caso, una manifestación religiosa arraigada a mi familia desde hace más de treinta años, cuando por primera vez nació en mí el sentir nazareno.

Reitero mis agradecimientos y me despido con el deseo de que la Semana Santa sea tiempo de reflexión hacia la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, a la cual yo iré siempre de la mano de mi querido San Juan.

¡Viva la Semana Santa de Bullas!



El ser humano ha logrado tener una cultura, pero necesita manifestarla y expresar lo que es su historia, mostrando su propio patrimonio. Por desgracia, desde hace varias décadas hasta unos meses atrás, en nuestro pueblo no existía una sensibilidad especial por la conservación del mismo. Lo antiguo parecía decadente, y la conservación del gran tesoro de nuestras cofradías se vio mermado por la desaparición de muchas de sus piezas. Testigo de esto han sido la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, que recientemente (aunque en depósito judicial al Obispado de Cartagena) han visto aumentado su patrimonio, con piezas desaparecidas y se creían perdidas, y que gracias a la acción de la Justicia hoy pueden ser disfrutadas por todos los bullenses.

El patrimonio cultural perteneciente a las cofradías, es fruto de todo el esfuerzo de tantas y tantas generaciones que profesando una devoción grandísima a Nuestro Señor Jesucristo y su Madre Santísima, han ido adquiriendo y conservando para ahondar aun más en el Misterio. Muchas leyendas inundan nuestro ambiente acerca de la desaparición, o incluso destrucción, de muchas obras de arte pertenecientes a nuestras cofradías y a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, algunas ciertas, otras equívocas, y muchas falsas, fruto de la invención popular, que al ser contrastadas con los documentos vemos su falta de veracidad.

Obras que se creían desaparecidas, e incluso destruidas, como **Nuestro Padre Jesús Nazareno**, trabajo del insigne escultor estrasburgués Nicolás de **Bussy**, se instituye que está en Murcia, en el convento de las Madres Capuchinas, en el Malecón de la capital murciana. O la **túnica** de dicha imagen, supuestamente desaparecida, y que ha sido encontrada en manos particulares, muy deteriorada, con una ingente cantidad de cortes en la misma, faltándole gran parte del rico bordado en oro que ésta poseía. De esta misma imagen hace unos años, se entregó a la cofradía por dos vecinos de la localidad, el **óleo** situado en el centro del **estandarte**, y el **clavo** que encaja en la **Cruz** que porta Nuestro Padre Jesús Nazareno (obra de González Moreno), y es la misma que portaba la anterior imagen. De igual forma, se hallaron hace unos meses, los restos de dos imágenes de gran devoción y que fueron destruidas en la Contienda Civil, como son el **brazo del Cristo Crucificado** (obra de Francisco Caro y Reina), y las **manos del Cristo de la Ora-**

## NUESTRO PATRIMONIO, UN TESORO

**ción en el Huerto** (obra de José López en 1889). Sabedor es el pueblo, también de la existencia de otros restos de imágenes destruidas en dicho conflicto, que todavía se encuentran en manos privadas, a fecha de redacción de este artículo, ¡ojalá y que retornen a su lugar! Es el caso de la **cabeza del Cristo Resucitado**, obra de Fernández Caro en 1814, y que por medio de las redes sociales, hay noticia de que esta imagen consta en una colección particular de Bullas. En el mismo paradero se encuentra el **traje de la antigua imagen de San Juan Evangelista o el banderín de la Cofradía de la Aurora**, y que fue expuesto hace unos años, prestado por particulares para una exposición organizada por el Cabildo de Cofradías, y de la Hermandad de la Virgen del Rosario, respectivamente. Mejor suerte, a este respecto, encuentra el **estandarte** de la **Virgen de la Soledad**, recuperado también hace unos meses, fechado en 1928, ricamente bordado y con un óleo de la imagen anteriormente citada, en perfecto estado. O el **Libro II de Actas de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores (antes Cofradía de la Soledad)**, hallado en el mismo lugar, que complementa al I libro de la misma Cofradía que se localiza en el Archivo Parroquial. Con otra procedencia, y entregado generosamente a la Parroquia hace unos meses, también se encuentra en el Archivo Parroquial el **Libro Fundacional de la Cofradía de la Aurora** (antecedente de la de San Juan Evangelista) que contiene información muy valiosa, a la hora de conocer el inicio del formato actual de nuestra Semana Santa en la década de 1860. En otro orden de cosas, también muchas alhajas de las imágenes de nuestras cofradías, y de nuestra Patrona (la Virgen del Rosario) se encuentran en paradero desconocido, y algunas de ellas han sido recuperadas, como un **puñal** de plata de la imagen de **Nuestra Señora de los Dolores**, y también de la misma imagen, una **medalla de oro** que desapareció un viernes de dolores hace pocos años.

Un patrimonio recuperado, aunque no del todo, que nos hace valorar el gran tesoro que poseemos. Un tesoro de valor incalculable, no en lo económico, sí en lo histórico, sentimental y religioso de un pueblo que empieza a tener una sensibilidad especial con lo que posee, que busca su conservación, y el disfrute del mismo por todos. ¡Ojalá que redunde en nosotros la alegría, porque estaba perdido y ha sido hallado! (cf. Lc 15, 24).

## ASCENSIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ CULTO Y CONSERVACIÓN DE IMÁGENES PROCESIONARIAS

Antes de entrar en materia, es de vital importancia comenzar estas líneas con una breve explicación sobre el culto a la imaginería religiosa, tema que ha sido ya discutido intensamente a lo largo de la historia, remontándonos al Concilio II de Nicea, en el siglo VIII, y debido a la crisis iconoclasta, en sus actas recoge la condena a aquellas personas que destruían imágenes sagradas, iconos, etc.

Definitivamente el Concilio de Trento (1545-1563), donde ya se trató el tema sobre la espinosa cuestión de las imágenes sagradas, considera que el culto a las imágenes no es idolatría, porque diferencia entre adoración y veneración. La adoración se da en el cuerpo y la sangre de Cristo, no como ocurre con las imágenes de dolor de Nuestro Señor, por ejemplo, pues la Iglesia ahí lo que hace es venerar dichas imágenes.

Se cuestionó, además, que si dando culto a las mismas se cometía un pecado contra el primer mandamiento, pues se entendía que se idolatraba no solamente a un único Dios, sino que se hacía como en la Edad Antigua donde se daba culto a numerosos dioses. Sin embargo, el primer mandamiento no prohíbe el culto a las imágenes, pues en el culto cristiano el honor que se rinde a una imagen pertenece a quien en ella es representado, es decir a quien se venera, y no a lo que esta representa. Como ya señalaba Santo Tomás de Aquino en su *Monumental Summa Theologiae* "el culto de la religión no se dirige a las imágenes en sí mismas como realidades, sino que las mira bajo su aspecto propio de imágenes que nos conducen a Dios encarnado. Ahora bien, el movimiento que se dirige a la imagen en cuanto tal, no se detiene en ella, sino que tiende a la realidad de la que es imagen".

Ya fuera por simple reafirmación de la tradición católica, o por real convencimiento de sus virtudes, el Concilio de Trento defendió que "se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen madre de Dios, y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración".

Dadas las oportunas premisas históricas sobre la cuestión que nos ocupa, debemos pues

definir qué se entiende como culto, el concepto en general de culto es una actitud conductual de mantener a una cosa, objeto o persona, en un grado más alto al que tenemos los dadores del culto. El hecho de "dar culto", significa que consideramos al receptor del culto por encima de nosotros en ciertos aspectos, y digno de recibir honra, admiración y devoción popular.

Definido por un lado a qué nos referimos con la palabra culto, y conociendo los distintos tipos de cultos católicos, vamos a centrarnos en qué consiste el culto a las imágenes como labor de las cofradías y hermandades de Semana Santa. El fin principal de una Cofradía-Hermandad es el fomento del culto cristiano mediante actos litúrgicos, que se tributan en nombre de la Iglesia, y otros ejercicios de piedad. Estas deberán tener también como fines la evangelización y ejercicio de la caridad cristiana.

Es por tanto una de las arduas labores que deben llevar a cabo las cofradías y hermandades de Semana Santa, labor de gran importancia, ya que estas deben fomentar el culto cristiano a lo que sus imágenes representan, conservarlas en las condiciones adecuadas, y en lugares adecuados que permitan su culto en óptimas condiciones, esto ya lo contemplaba así el Concilio de Trento, como ya hemos señalado anteriormente.

La imaginería religiosa perteneciente a las cofradías y hermandades es patrimonio de la Iglesia, y por ello patrimonio del pueblo, por lo que se le debe dar la valoración que esta merece, y los cuidados adecuados para que se conserven en perfecto estado, y por ende, fomentar la veneración cristiana que representan.

Difícil labor pues la de las cofradías y hermandades, que deben mostrar y hacer valorar a los cristianos, y al público en general, la importancia y el valor que tiene su patrimonio, pero en especial las imágenes que veneran. Valor tanto religioso como cultural, y por qué no decirlo, turístico. Por tanto, la conservación del arte cultural religioso es contribución de todos; aunque el mayor peso recae en las cofradías, siempre con ayuda de las Instituciones.

## SOLEDAD LÓPEZ REFLEXIÓN DE UN COFRADE

Con el inicio de la Cuaresma y a modo de reflexión, los cofrades no podemos evitar hacernos unas preguntas para comprender el significado de estas fiestas, religiosas o paganas, según de dónde proceda la opinión.

Muchas veces me he preguntado cómo seremos vistos los católicos fuera de nuestro círculo de fe, es decir, cómo interpreta la sociedad en general y los no creyentes en particular, la consideración de manifestarnos y sentirnos religiosos y católicos.

Pues conociendo la profunda y cercana humanidad de Jesús de Nazaret y su compromiso de vida con los más desfavorecidos, ¿Qué harían con Él si se mostrara en este siglo que vivimos denunciando todo lo que denunció en su época? Mi reflexión me lleva a pensar que lo considerarían culpable de nuevo, le darían muerte, lo mismo que han hecho y siguen haciendo con tanta gente indefensa en nuestro mundo de ahora, que han sido asesinados.

La radicalidad de muchos está haciendo creer de forma generalizada que los cristianos debemos estar arrinconados y enfrentados al resto de la sociedad por el hecho de tener esa opción moral y social. Una opción que nos lleva a ser fieles a nuestra tradición y a nuestra Fe, que es precisamente el arma que empleamos para considerarnos gente anacrónica y alejada de los problemas que vivimos, y esta opción es la que está llegando con mayor calado a la sociedad en general, pues no dudamos para conseguir este fin en usar todos los medios existentes a nuestro alcance.

Con esta perspectiva alejada de nuestra Fe, en muchas ocasiones se nos impone el pensamiento y el deseo de que nuestra opción cristiana debe ocupar una posición personal e íntima, realizada en la familiaridad de los que piensan de la misma forma que los que la desarrollan, en un intento más de arrinconar nuestra opción religiosa.

A veces da la sensación de que a algunos les molesta que se den muestras y manifestaciones de Fe, cabe pensar que esa Fe ya no es útil y que su utilidad sólo sirvió en otra época, en la que

ésta se podía usar entre otras cosas para ejercer el poder, y que esto sólo pasaba con la religión mayoritaria, que es la cristiana.

Por eso debemos considerar que no estamos obligados a relegarnos a esta opinión que se está generalizando, sino que nuestra actitud debe ser sonora y con el ejemplo y el lenguaje de Cristo, debemos defenderla ante nuestra sociedad, pues nuestro mensaje deberá ser de Amor, Caridad y Perdón hacia los demás.

Pero también creo necesario compartir un sentimiento de auténtica hermandad, para a partir de ahí, poder volcar la vida hacia ese compromiso de amor y generosidad desinteresada hacia nuestra sociedad actual, a la cual el mundo cofrade puede aportar verdaderos testimonios con el seguimiento de Jesús de Nazaret.

Para un cofrade lo principal está en la celebración litúrgica, porque es la fuente y la razón de ser de cualquier otra expresión de fe, las procesiones y representaciones constituyen un aspecto complementario, porque sólo se puede representar lo que se conmemora y solo procesiona lo que se celebra.

Animo a todos los cofrades a que busquen la manera de superarse intelectual, física y emocionalmente, pues Dios ha puesto dentro de nosotros un potencial, el cual debemos desarrollar para realizar grandes cosas en la vida y sobre todo dentro de nuestras cofradías, como es el amor entre hermanos y la caridad con los más necesitados, realzando el amor hacia Jesucristo.

*"No sigáis buscando nuevos caminos, porque el suyo ya está trazado, y lo hizo para que nosotros sigamos."*

*"Seguirlo, no dudarlo ni un momento, luego no habrá tiempo para el lamento, cuando no estéis junto a Él y su Madre"*

## HERMANITA MAICA Y LAS HERMANITAS DE CHILE (En gran comunión) “CON LA GRACIA DE DIOS HERIDA NO DEJARÉ JAMÁS DE AMAR”

Lo más hermoso de nuestra fe es que Dios se revela en el rostro de mi hermano. Nosotras, las hermanitas del Cordero hacemos la experiencia de una vida fraterna muy intensa ¡siempre juntas! Y no por ser monjas somos ya santitas.

En la fraternidad en la que yo vivo ahora en Chile, somos 7 hermanitas, cada una de un país diferente, con su carácter, su cultura... Viviendo juntas hacemos la experiencia de que en el día a día es la **CARIDAD** la que nos salva.

**“La caridad cubre una multitud de pecados”**

1Pe, 4,8

Personalmente creo que en estos 5 años de vida religiosa **es en la vida fraterna dónde más he aprendido a entregarme y a perdonar.** Amar al que tengo a mi lado... ¡a veces es más fácil amar al que apenas veo que a la persona con la que convivo cada día! Porque no se trata de amar con nuestras fuerzas, ya que nuestro amor es torpe, limitado y a veces interesado sino pedir a Dios mirando la Cruz que nos comparta de su Amor. Muy a menudo miro la Cruz, cuando tengo un problema o algo que no entiendo: un enfado, una injusticia que veo...

Miro a la Cruz... se lo ofrezco a Jesús... y todo se pone en su lugar. Pues ahí está el Amor ofrecido, el Amor de Dios, que nos mendiga que lo amemos tal y como somos con nuestras pobreza, fragilidades y miedos...

**“Su gracia me basta”**

II Co, 12,9

Me gustó mucho cuando el papa Francisco hace unos años dijo: “enseñadles estas tres palabras a vuestros hijos: gracias, perdón y por favor”. Cada noche, las hermanitas tenemos un momento juntas delante del Santísimo en la que nos pedimos perdón por aquello en lo que nos hemos herido durante el día. ¡Cuánto me ha renovado y ayudado hacer este gesto! Es como un torrente de agua que no dejamos que se estanque, y así el rencor y la murmuración desaparecen por la fuerza de este río del perdón.

Cuando salimos de misión por diferentes barrios y

lugares vemos que la gente tiene mucha sed de Dios. Hay muchas carencias físicas pero también espirituales, la gente tiene sed de Dios y muy a menudo nos preguntan cómo y dónde lo hemos encontrado nosotras.

Necesitan que los escuchemos y también les consuela mucho la Palabra de Dios. **Dar la Palabra de Dios, hablar de Dios... ¡la mayor caridad!** A veces nos enredamos tanto en querer solucionar la vida de las personas... y nos agobiamos de ver que no podemos y que muchas veces no sabemos cómo hacerlo... En nuestra amistad con los más pobres muy pocas veces vemos victorias sino que al contrario tenemos que vivir con ellos sus caídas y acompañarlos en sus fracasos... A veces ellos se desaniman y no se sienten dignos de seguir viniendo a nuestro monasterio... y en estos momentos rezar con ellos y darles la Palabra de Dios es lo único que les cala el corazón, lo único que permanece y que les hace dar pasos de conversión. La Palabra de Dios siempre nos acompaña, ella nos crea y nos recrea, es una Palabra que está viva y que tiene la fuerza de consolarnos y de curar todas nuestras heridas. Y esto lo vemos con los más pobres.

**“Tus Palabras Oh Señor, son Espíritu y Vida”**

Sal 18

Por eso nosotras nos alimentamos mucho de la oración, en la mañana, al mediodía, en la tarde y en la noche... pasamos largo tiempo en intimidad con el Señor... pues sabemos que para dar al mundo palabras de Vida primero tenemos que consentir abrirle nuestro corazón y que su Rostro se ilumine en nuestro interior.

Toda la fraternidad de hermanitas en Chile rezamos por el pueblo de Bullas, os llevamos en nuestras oraciones y rezamos para que en este tiempo de Semana Santa sepamos aprender cómo amarnos los unos a los otros, no a la manera del mundo sino a la de Jesús que es manso y humilde de corazón.

## FRANCISCO R. MARSILLA DE PASCUAL -Universidad de Murcia- FUENTES PARA LA HISTORIA DE LAS HERMANDADES/COFRADÍAS DE BULLAS EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MODERNA AL MOMENTO ACTUAL

Amo de Preámbulo a esta colaboración de la Revista del Ilmo. Cabildo Superior de Cofradías de Bullas, quiero manifestar públicamente y en primer lugar mi agradecimiento más sincero a todos cuantos habéis pensado en mí para participar en vuestra revista y sobre todo el de ostentar este año el cargo de “Pregonero de la Semana Santa de Bullas 2018”; al mismo tiempo que expresar mi regocijo y honor por tal distinción como persona y como hijo natural de éste pueblo, del que me siento parte integrante, amante y gozoso de sus gentes, sus usos y costumbres, su Historia, su Cultura y su Patrimonio.

Mi propósito, en ésta ocasión, es proporcionar algunas de las fuentes documentales que permitan hacer, en un futuro, un estudio pormenorizado de las Hermandades y Cofradías de Bullas desde la segunda mitad del siglo XVII hasta nuestros días: clasificación y tipología<sup>1</sup>, hábitos y costumbres, y su trazabilidad histórica en torno a la religiosidad popular.

Se ha de tener en cuenta que toda manifestación de religiosidad popular estará íntimamente ligada a elementos culturales étnicos<sup>2</sup>, y ni la fe es solamente respuesta de la inteligencia, sino que implica el corazón; ni el acto de fe es el de un hombre solitario sin referencias a la comunidad. Fenómeno éste que puede ser estudiado por ciencias muy diversas, como la Historia de las Religiones, la Antropología, la Psicología, la Teología y la Pastoral, entre otras. Es pues necesario hacer un estudio antropológico de cómo el Evangelio y por consiguiente la fe cristiana en los misterios de la Pascua, han ido creando una cultura que abarca la vida del hombre y de la sociedad de Bullas en todas sus manifestaciones; la Cuaresma y la Semana Santa van a dar origen a un verdadero arte culinario, un arte de vestir, la inspiración y el canto, amén de las manifestaciones de culto público<sup>3</sup>.

### Las Fuentes Documentales

Las Fuentes escritas son indispensables para abordar cualquier estudio de rigor histórico en torno al tema que nos ocupa, amén de las fuentes orales e Iconográficas. Sin entrar extensamente a

detalle en las fuentes escritas, sólo en algún caso concreto que considero de vital importancia para completar los trabajos ya realizados, voy a pasar a relacionar los archivos dónde se conservan y custodian. No haré asimismo referencia a las fuentes orales e iconográficas, pues ello daría para un nuevo artículo. Considero, no obstante, que éstas ya han sido estudiadas en gran parte por J.L. García Caballero<sup>4</sup>.

Así pues será de obligada consulta, para hacer cualquier estudio exhaustivo y riguroso de las Hermandades/cofradías de Bullas, amén de toda la documentación producida por éstas en el desarrollo de su actividad (Actas, Estatutos, Fábrica, Censos de cofrades, etc), toda la conservada y custodiada en Archivos eclesiásticos -de titularidad semipública-, tanto a nivel internacional como nacional, regional y local; así como en Archivos Nacionales -de titularidad pública-.

Un primer paso obligado es el conocimiento y consulta de la documentación custodiada en el **Archivo Secreto Vaticano** de Roma, relativa a las *Visitas Pastorales y Relaciones Ad Límina*<sup>5</sup>. En dicha fuente y en nuestro caso concreto se recogen, entre otros, los informes que obligatoriamente, cada 5 o 10 años, debían elaborar los obispos de la Diócesis de Cartagena y enviar al Papa dando cuenta del estado moral y espiritual, organización parroquial y otros aspectos de su jurisdicción diocesana. De dichos informes se puede atisbar el número de cofradías y advocaciones que presentan varias poblaciones de la geografía diocesana. A este respecto es de interés la recopilación y traducción del latín que de dicha documentación hace, referente a la Diócesis de Cartagena para el período de 1589 a 1901, la obra de Antonio Irigoyen y Juan-Jesús García Hourcade<sup>6</sup>.

Otra fuente de sumo interés, para la historia cofrade de Bullas a mediados y finales del siglo XVIII, es la documentación conservada y custodiada en el **Archivo Catedral de Murcia**. Y de especial interés lo establecido y ordenado en los *Sínodos Diocesanos* de la Sede episcopal Cartaginense, sobre todo y aunque a nivel general del Obispado, en

torno a las cofradías y sus obligaciones; siendo relevante lo estipulado por el Obispo D. Diego de Roxas y Contreras (1752-1772) y D. Manuel Felipe Miralles (1785-1788). Así rezan varios capítulos de las Constituciones Sinodales de ambos prelados<sup>7</sup>.

**“Que no lleuen derechos de entierro a los que verdaderamente fueren pobres, ni los notarios lleuen derechos de las licencias”**

Ytem S(ancta) S(ynodo) A(pprobante), los curas, clérigos y cofrades no lleuen derechos por lleuar a enterrar a los que verdaderamente fueren pobres, ni los notarios lleuen derechos de las licencias que para ello dieren por mandado de los jueces, y aquellas personas declaramos ser pobres, que vuieren curado, principalmente de limosnas en las enfermedades, de quemurieren, y en todas las yglesias deste obispado, aya lugar señalado dentro de la yglesia, o fuera en el çimenterio en que se entierren los pobres.

**“Que los mayordomos de las hermitas, cofradías y hospitales, y otras obras pías, den quenta de lo que estuviere a su cargo, al prouisor, o visitador, o otra persona a quien por el obispo será cometido, tome las dichas quantas”**

El Sancto Concilio Tridentino estatuyo, que los administradores assi eclesiásticos como seglares y mayordomos de qualquier yglesia, aunque fuesse catedral, hospitales, hermitas, cofradías y montes llamados de piedad, y otros qualesquier lugares pios fuesen obligados a dar quenta cada anno al obispo de cada obispado, y desseando poner en execucionlo estatuydo en el dicho Concilio. S(ancta) S(ynodo) A(pprobante), mandamos a todos y qualesquier administradores, y mayordomos de la dicha yglesia, hospitales, hermitas, cofradías, y montes de piedad, y otros qualesquier lugares pios, guarden lo estatuydo en el dicho Concilio, dando quenta cada anno a nuestro prouisor o visitador, o a la persona que para ello deputaremos de todos los bienes de las dichas yglesias y lugares pios que a su cargo fueren, y si el tomar de la quenta a otra persona compitiere por costumbre inmemorial, por priuilegio, o porque el constituidor de la tal yglesia, hospital, hermita, o cofradía, o lugar

*pio assi lo mando no se escusen por esto de que juntamente con las tales personas a nos o a quien diputaremos den las dichas quantas, so pena de quatro ducados para las tales yglesias, hospitales, hermitas, o lugares pios, y que las quantas liberaçiones, y descargos que de otra manera se hizieren, y dieren serán en si ningunos.*

**“Que no se hagan cofradías de nuevo, sin licencia, y las hechas no vssen de ordenanças, sin estar confirmadas por el Prelado, y reuoca los juramentos”**

*Algunos mouidos con buen zelo ordenan cofradías: las quales han crecido e crezen en tanto numero, que podrían hazer danno, y hacen en ellas estatutos, y por no ser bien mirados es siguen dellos inconuenientes. A lo qual queriendo obuyar, S(ancta) S(ynodo) A(pprobante), estatuyamos y ordenamos, que de aquí adelante en esta diocesi, no se hagan cofradías, ni establezcan estatutos, constituciones, ni ordenanças, ni aquellas se guarden ni obseruen, sin que primero sean por nos vistas, examinadas, y aprobadas, y si lo contrario hiziere, por la presente constitución lo annullamos. Y porque en las cofradías que hasta aquí están hechas y constituydas, somos informados que al tiempo que reciben los cofrades, les hacen jurar que guardaran sus estatutos y ordenanças, de que se han seguido y siguen muchos perjuros, por no las guardar enteramente. Por ende por esta nuestra constituzion relaxamos todos los tales juramentos y damos facultad a los curas para que les puedan absouer de la obseruancia dellos, commutandolos e imponiendo otra pena moderada contra los trnsgressores. Y mandamos a nuestros visitadores visiten las dichas cofradías, y tomen las quantas dellas y de los hospitales, y prouean d lo que conuiene, para que nuestro Sennor sea mas seruido en ellos.*

**“Del orden que han de tener los cofrades quando salieren a las processiones generales, o con la Cruz de la parrochia”**

*Otrossi mandamos que en las processiones generales, no salga ninguna cofradía ni hermandad, sin tener primero señalado lugar donde viuere de yr, y liçenzia del prouisor. Y quando sa-*

*lieren (teniendo la dicha liçenzia) no lleuen mas de el pendón, o insignia de la dicha cofradía, con vna Cruz pequenna enzima de el pendon, excepto el día del Sacramento, y su ochauario, que podrán lleuar andas las cofradías quelas tienen. Y quando alguna cofradía, o cofrades de ella salieren con la Cruz dela parrochia, no inquieten, ni perturben a los clérigos que fueren con la dicha Cruz, antes los dexen yr y lleuar la dicha Cruz en el lugar o lugares que mas conuenientey principal les paresciere al cura de la parrochia, lo qual hagan y cumplan so pena de excomunió mayor, y de dos ducados para la yglesia de donde fuere la Cruz, y pobres por mitad.*

Este testimonio puede ser revelador en torno a que las cofradías o hermandades de Bullas en el XVIII, excepto la cofradía parroquial de la patrona Ntra. Sra. del Rosario, estuvieron controladas directamente por el Obispado a través de sus visitantes o por medio de los curas rectores de las parroquias; y casi con toda seguridad, la casi totalidad, por no decir todas, las hermandades religiosas de Bullas hasta los albores del siglo XIX concurrían con las denominadas *cofradías benefactoras* o *de beneficencia*, cuyo cometido fue, además de la celebración de ceremonias piadosas en honor de Dios, la Virgen y los Santos, preocuparse de la “otra vida” de sus miembros más necesitados disponiendo la celebración de funerales honrosos y misas de difuntos.<sup>8</sup> No en vano estas cofradías/hermandades sirvieron para agrupar en torno a un ideal de fraternidad a dos grupos sociales antagónicos, los ricos y los pobres.

A nivel local, retoma especial importancia y primacía para abordar el estudio de las hermandades-cofradías de Bullas el **Archivo Parroquial** de Nuestra Señora del Rosario<sup>9</sup>, en el que en su labor de inventario documental iniciada ya hace un par de años, junto a las donaciones particulares y reciente recuperación por parte de la Guardia Civil de Patrimonio Histórico de numerosa documentación, nos brinda una rica aportación documental en torno a los Libros Constitucionales de algunas Hermandades-Cofradías desde el siglo XVII. Entre ellos el Libro de la Cofradía y Hermandad de Ntra.

Sra. del Rosario, el Libro de la Hermandad-Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad -hoy Ntra. Sra. de los Dolores-, el Libro 2 de la Hermandad-Cofradía de Ntra. Sra. de la Aurora -hoy San Juan Evangelista- y El Libro de la Hermandad-Cofradía de la Tercera Orden de San Francisco de Asís. A todo ello se añade un rico fondo documental perteneciente a la sección de testamentos, a través de los cuales se puede vislumbrar las advocaciones de las distintas hermandades-cofradías y los hábitos y costumbres de las mismas para disponer el “buen morir”. También son de gran utilidad los numerosos inventarios, actas y libros de Fábrica donde se constatan ciertas actividades relacionadas con las Cofradías.

De igual manera y dentro de la documentación inherente y directamente relacionada a las Cofradías de Bullas y su actividad existen, bien custodiada por las actuales cofradías penitenciales numerosa documentación de las mismas (caso del Libro-Reglamento de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, de 1893), o bien tristemente perdidos como es el caso de los Apuntes manuscritos, a modo de Crónica, del notario eclesiástico Isidro González.

De no menor importancia son los fondos documentales referentes a las cofradías de Bullas, existentes y custodiados en Archivos de titularidad pública.

Así pues, es sabida, aunque no contrastada en tanto no finalicen las labores de inventario, la existencia de documentación relativa a las cofradías, en el **Archivo Municipal de Bullas**.

Pero donde se custodia y conserva documentación concreta en torno a las Cofradías de Bullas, aún inédito y de posibles buenos resultados para la Historia de las mismas, es en los fondos del **Archivo Histórico Nacional**. En su sección Consejo de Castilla y bajo el título “Cofradías del Reino de Murcia”, datado en 1772, se encuentra el expediente del “Estado General por Abecedario y Números de los Pueblos que comprehenden el Reyno de Murcia y han presentado en su Yntendencia en virtud de Orden del Excelentísimo Señor Conde de Aranda, de 28 de septiembre de 1770, Relaciones

de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Gremios y otras Gentes Coligadas, con Real Aprobación del Ordinario, que celebran fiestas de Iglesia, u otras exteriores de gastos y profusión, rentas fijas, que gozan, limosnas que recogen, y gastos anuales que hacen; cuyos documentos originales, con mi Informe al pie de cada uno, para la extinción total de Cofradías, moderación o subsistencia de las Festividades de la Iglesia que pueden quedar; acompañan a este estado y deben llamarse por el Número que ocupan ante él; teniéndose presente también, la representación de observaciones generales que por la citada orden me permite hacer en el modo de pensar a beneficio de la Causa Pública y aunque en algunas relaciones han omitido la razón, ya de Rentas fijas, dotaciones, gastos o Juntas de las Cofradías, habiéndose tomado posteriores noticias ban puestas en la Nota de Cada Informe cuyo contenido refiere al estado general donde se indica por pueblos el número de cofradías, congregaciones y hermandades junto con sus gastos, rentas y aprobaciones". En dicho expediente aparecen junto a otras poblaciones y lugares del Reino de Murcia, la referencia y descripción de las "Cofradías y Hermandades en Bullas" a la que se dedican dos folios, en su recto y verso, folio 22-54<sup>10</sup>.

<sup>1</sup> Véase en torno al origen de las cofradías /hermandades en Murcia en el Medioevo y su génesis en la Edad Moderna, MARSILLA DE PASCUAL, F.: "Aportación al estudio de las Cofradías religiosas en la Diócesis de Cartagena. Siglo XV", Mayurqa, Homenatge a Álvaro Santamaría, vol.I, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 1989, 383-387pp.

<sup>2</sup> Véase: G. LE BRASS: "Les confréries chretiennes. Problèmes et propositions", Rev. Histo. De droit français et étranger", 1940-1941, 310-363; J. DUHR: "La confrerie dans la vie de l'Eglise", Revista d'Histoire Ecclesiástica, 1939, 437-478pp.; LÓPEZ MARTÍN, JUAN: "Las Hermandades y Cofradías en la vida de la Iglesia. Fundamentación Teológica de la Religiosidad Popular", Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular, Edit. Inst. de Est. Alm., Almería 1996, 200-201pp.

<sup>3</sup> Una obra que abre, con muy buen criterio, éstas expecta-

tivas es la de GARCÍA CABALLERO, J.L.: La Semana Santa de Bullas, Entorno Gráfico Siglo XXI, SL, Murcia 2013.

<sup>4</sup> GARCÍA CABALLERO, J. L.: La Semana Santa de Bullas, Ob.cit.

<sup>5</sup> Esta visita está regulada por el Código de Derecho Canónico en los Cánones 399 y 400.

<sup>6</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, A. / GARCÍA HOURCADE, J.J.: Visitas AD LIMINA de la Diócesis de Cartagena (1589-1901), Universidad Católica San Antonio de Murcia, Murcia 2001.

<sup>7</sup> Archivo Catedral de Murcia, Synodales del Obispado de Cartagena, Códice s/n, fols. 124r / 84r-84v / 131r-131v / 133r-133v / 146r-146v.

<sup>8</sup> A este respecto es revelador el dato de que en Bullas tuvo gran impulso y aceptación la Hermandad de la Tercera Orden Franciscana, considerada como hermandad/ cofradía desde los albores del siglo XVIII, de la que su rico Archivo parroquial conserva el Libro de Actas, fábrica estatutos y otros instrumentos.

<sup>9</sup> Consultado y bien trabajado, en parte, por GARCÍA CABALLERO, J. L.: La Semana Santa de Bullas, Ob.cit.

<sup>10</sup> A.H.N. Consejos, 7094, Exp. 15, N2.

Siempre cerca de **nuestros clientes**  
y como todos los años en la...

**Semana Santa de  
Bullas**

**Muy cerca  
de ti**

# MENSAJERO

*Garantía  
de calidad*  
guarantee of quality



**MENSAJERO ALIMENTACIÓN, S.L.**

Conservas y Frutas

Avda. Dr. Manuel Medina, N°90  
Teléfono 968 652 024 • Fax 968 652 103  
30180 Bullas • Murcia • España

[ma@mensajeroalimentacion.com](mailto:ma@mensajeroalimentacion.com)

[www.mensajeroalimentacion.com](http://www.mensajeroalimentacion.com)